INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2020

En la ciudad de Paraguarí, a los 02 días del mes de diciembre de 2020, se reúnen: la Ing. Cynthia González y el C.P. Javier Ocampo, funcionarios designados por Resolución Nº 07 de fecha 04 de abril de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN PAC Nº 14/2020 "SERVICIO DE INTERNET (AD REFERENDUM)" ID Nº 388012.

Se aclara que funcionario el Lic. Víctor Fernández se encuentra con problemas de salud.

Monto del llamado:

El monto para el presente llamado es de **Gs. 115.440.000.- (Guaraníes Ciento Quince Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil)**

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta Nº 09 de fecha 01 de diciembre de 2020, se ha procedido a la apertura de la siguiente propuesta:

Nº	OFERENTE	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MAIL
01	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	80013979-8	Cecilio da Silva Nº 1001	021 – 616 4000	licitaciones@teisa.com.py

1.1 La Oferta económica presentada es la siguiente:

OFERENTE:	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
TOTAL OFERTADO	Gs. 114.744.000.- (Guaranies Ciento Catorce Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil) IVA incluido.

1.2. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto Nº 2992/2019; se procede a la transcripción de las observaciones formuladas en ocasión del Acto de Apertura de Oferta:

Oferente	*Observaciones*
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	- *Presenta todas las documentaciones requeridas.* - *Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.*

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la Oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/2019; y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

Documentos de Carácter Sustancial	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/2015 "POR LA QUE SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procedió a verificar en la web www.documentos.gov.py y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes abajo listadas, se hallan o no incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, incs. a) y b) de la Ley Nº 2051/2003, advirtiéndose cuanto sigue:

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	Elbio Rubén Oviedo	C.I. Nº 4.710.768	No Registra Datos
	Galo Efraín Balseca	C.I. Nº 1.120.085	No Registra Datos
	Gustavo Adolfo Egüez Gill	C.I. Nº 924.606	No Registra Datos

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que los representantes de la firma oferente referenciados en la tabla que precede, a la fecha, no se hallan incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/2003.

3. Tabla de oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 3 del Art. 62° del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precios presentada por la firma Oferente, que ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Tabla comparativa de los precios ofertados por la firma Oferente:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro de Oferta que se presenta como Anexo.

3.2. Análisis de precios ofertados por la firma Oferente:

En virtud a la Res. DNCP Nº 1890/2020, cuyo Art. 4° aprueba el criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; se ha procedido al Análisis de los Precios Ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

4. Margen de preferencia:

El Margen de Preferencia resulta inaplicable, atendiendo a la circunstancia de un único Oferente.

5. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la Oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

1. Capacidad Legal;
2. Capacidad Financiera [NO APLICA];
3. Experiencia;
4. Capacidad Técnica.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en las Bases Concursales:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1623115 (Fojas 15 de la Oferta) Verificado en el SIPE

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Constancia de presentación ante la Contraloría General de la República (CGR) de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/2019.	**CUMPLE** **A.I. (Medida Cautelar (CSJ)) Nº 379 de fecha 02 de julio de 2020** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente (Fojas 13 de la Oferta)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1623115 (Fojas 15 de la Oferta) Verificado en el SIPE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1623115 (Fojas 15 de la Oferta) Verificado en el SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** Constancia DNCP Nº 1623115 (Fojas 15 de la Oferta) Verificado en el SIPE

5.2. Capacidad Financiera [NO APLICA];

5.3. Experiencia:

Documentos	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 35-36).
Copias simples de Contratos y/o Facturas de provisión de internet por fibra óptica al sector público y/o privado, durante los 3 (tres) últimos años 2019, 2018 y 2017, conforme a lo requerido en el inc. g) del numeral 30 del Anexo B.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 38-50).

En base a los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo acredita prestaciones que totalizan como mínimo el 25% (veinticinco por ciento) del monto del presente llamado.

5.4. Capacidad Técnica:

Documentos	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
Certificados y/o constancias de capacitación técnica de por lo menos 2 (dos) técnicos del Oferente; en materia de instalación y configuración de servicios de internet por fibra óptica.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 52-82).

6. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

6.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)** con **RUC Nº 80013979-8**, conforme a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Instalación y Configuración de Servicios de Internet.	Mes	Unidad	24	4.781.000	114.744.000
TOTAL						**114.744.000**

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí